



## **BASES ADMINISTRATIVAS**

### **PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2018/PRODERN**

**1ra. Convocatoria**

#### **CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA**

***“ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES DE 8 PAISAJES DE PRODERN”.***

## I. GENERALIDADES

### 1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

**Nombre:** Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN

### 1.2 DOMICILIO LEGAL

Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima

### 1.3 OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección tiene por objeto “*Actualizar los valores de los indicadores económicos, ambientales y sociales de paisaje – años 2017 y 2018 - a partir de la información secundaria generada por el programa y registrarlos en el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Programa SSSME*”.

### 1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial de la Consultoría **a todo costo**, se encuentra en el rango entre S/. 10,980.00 (Diez mil novecientos ochenta con 00/100 Soles) y S/. 12,200.00 (Doce mil doscientos con 00/100 Soles), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la consultoría.

### 1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN.

### 1.6 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El servicio a contratar está definido en los Términos de Referencia que forman parte de la presente Sección en el Anexo I.

## II. PROCESO DE SELECCIÓN

### 2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

<b>Etapas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar y hora</b>
Publicación	25/02/2018	Diario de circulación Nacional
Presentación de consultas	Hasta el 02/03/2018	A través del correo electrónico: <a href="mailto:proyecto.prodern@gmail.com">proyecto.prodern@gmail.com</a>
Respuesta a las consultas	05/03/2018	
Presentación de propuestas	12/03/2018	Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima, de 8:30 a.m. hasta las 17:00 horas
Calificación y evaluación de propuestas.	13/03/2018	
Otorgamiento de la buena pro(*).	13/03/2018	Se notificará a través de los correos electrónicos de los postores.

(\*) Fecha tentativa

## 2.2 ENTREGA DE BASES A LOS PARTICIPANTES

Las bases administrativas se entregarán a los postores a través del siguiente correo electrónico: [proyecto.prodern@gmail.com](mailto:proyecto.prodern@gmail.com), el postor deberá confirmar la recepción del expediente que contiene las bases administrativas, asimismo deberá confirmar la dirección de su correo electrónico, a efectos de hacerles llegar todas las notificaciones.

## 2.3 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima, en la fecha y hora señalada en el cronograma, dirigidas a la Dirección del Programa: Sr. Italo R. Arbulu Villanueva (Director Nacional) y Sr. Anne Frederick Prins Van Nieuwenhuyze (Asesor Técnico Internacional / Co-director).

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas a la Dirección del Programa del PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2018/PRODERN 1ra. Convocatoria, conforme al siguiente detalle:

**SOBRE N° 1:** Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

*Señores:*

**PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCANELICA, JUNÍN Y PASCO.**

*Att.: Dirección del Programa*

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2018 1ra. Convocatoria**

**Objeto del proceso:** "Actualización de indicadores económicos, sociales y ambientales de 8 Paisajes de PRODERN".

SOBRE N° 01: PROPUESTA TÉCNICA  
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

**SOBRE N° 2:** Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

*Señores*

**PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCANELICA, JUNÍN Y PASCO.**

*Att.: Dirección del Programa*

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2018 1ra. Convocatoria**

**Objeto del proceso:** "Actualización de indicadores económicos, sociales y ambientales de 8 Paisajes de PRODERN".

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONOMICA  
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

## 2.4 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

### 2.4.1 SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA:

Se presentará en un (01) original y una (01) copia

El sobre N° 1 contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de datos del postor. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados. (**Formato 01**).

- b. Declaración Jurada Simple, según modelo del **(Formato 02)** de las presentes Bases.
- c. Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación. **(Formato 03)**.  
La promesa formal de consorcio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes. En caso de no establecerse en la promesa formal de consorcio las obligaciones, se presumirá que los integrantes del consorcio ejecutarán conjuntamente el objeto del proceso de selección, por lo cual cada uno de sus integrantes deberá cumplir con los requisitos exigidos en las Bases del proceso.  
Se presume que el representante común del consorcio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.
- d. En caso de requerir un equipo multidisciplinario se deberá presentar una lista del equipo de profesionales propuestos en el **Formato 4**.
- e. Equipo Profesional propuesto **(Formato 05)**, contiene una plantilla que debe completar el postor el Curriculum Vitae del equipo de profesionales. Las calificaciones y la experiencia debe adaptarse claramente al perfil indicado en los Términos de Referencia.  
El postor seleccionado debe presentar, la siguiente documentación:  
- Documentación que evidencie la experiencia mínima en la especialidad.  
- Fotocopia de las titulaciones mencionadas en sus currículos.  
- Fotocopia de certificados o referencias de trabajo que prueben la experiencia profesional indicada en sus currículos.
- f. Experiencia en la actividad **(Formato 6)**. Demostrar la experiencia en la actividad similar al objetivo de la consultoría. El postor seleccionado, deberá presentar copia simple de contratos.
- g. Propuesta técnica. Descripción del servicio a realizarse, especificando los procesos, metodología y estrategias a seguir en la ejecución de los Productos de acuerdo a las especificaciones de los Términos de Referencia (Anexo I).  
Documentos a presentar en caso de personas jurídicas:  
- Copia de la minuta de constitución inscrita en registros públicos, vigente.  
- En caso de consorcio deberá presentarse copia simple de la promesa formal de consorcio o el contrato de consorcio.

**IMPORTANTE: El postor será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados en su propuesta.**

La selección de una empresa se basa en parte, en la evaluación de los profesionales presentados en la oferta; por consiguiente, son los mismos profesionales los que ejecuten el contrato.

#### **2.4.2 SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA**

La propuesta económica se presentará sólo en original.

El sobre N° 2 propuesta económica, deberá contener obligatoriamente lo siguiente:

Oferta económica en nuevos soles, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar **(formato 07)**. El Programa no reconocerá pago adicional de ninguna naturaleza.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales que lo componen, deberán ser expresados con dos decimales.

## **2.5 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL**

Una vez evaluadas las propuestas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

Dónde:

PTP<sub>i</sub> = Puntaje total del postor i

Pt<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación técnica del postor i

PE<sub>i</sub> = Puntaje por evaluación económica del postor i

c<sub>1</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.70

c<sub>2</sub> = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.30

## **2.6 ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO**

El Comité de Evaluación procederá a otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora. Se notificará a todos los postores a través del correo electrónico, que para el efecto hayan indicado.

## **2.7 DE LAS GARANTÍAS**

### **2.7.1 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**

El postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del contrato. Esta deberá ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y tener vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

El postor puede optar, como garantía de fiel cumplimiento, la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Para estos efectos, la retención de dicho monto se efectuará durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

### **2.7.2. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS**

Las garantías que se presenten deberán ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país al sólo requerimiento del PRODERN. Deberán ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, y deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar considerado en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

### **2.7.3. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS**

La garantía de fiel cumplimiento se ejecutará a simple requerimiento de la Entidad en el supuesto que el contratista no hubiere renovado antes de la fecha de vencimientos o sólo cuando la resolución por la cual la Entidad resuelve el contrato por causa imputable al contratista, haya quedado consentida.

## **2.8 REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

Adicionalmente y en concordancia con el objeto del proceso de selección, podrá requerirse, entre otros, los siguientes documentos:

- a. Copia de DNI del Representante Legal en caso de persona jurídica o del postor;
- b. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado;
- c. Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa;
- d. Copia de la constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizado;
- e. Copia del RUC de la empresa;
- f. Código de Cuenta Interbancario (CCI), de corresponder.
- g. Copia DNI del postor
- h. Declaración Jurada de compromiso del equipo profesional propuesto, que participará en la ejecución de la consultoría.
- i. Contrato de Consorcio con firmas legalizadas ante Notario Público (de ser el caso).

En caso el postor ganador de la buena pro deba presentar el documento referido en el literal i) éste deberá indicar expresamente:

*“Se deja expresa constancia de que las obligaciones y porcentajes antes mencionados han sido pactados por EL CONTRATISTA en su contrato de consorcio, exclusivamente, para efectos de regular las relaciones internas entre sus integrantes, no resultando oponibles al PROGRAMA, ante la cual se obligan solidariamente; es decir, que los miembros del consorcio se encuentran individualmente obligados y responderán frente al PROGRAMA por todas y cada una de las obligaciones asumidas en su calidad de CONTRATISTA en mérito al presente contrato.”*

## **2.9 PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

El postor ganador de la buena pro deberá presentar toda la documentación requerida para la suscripción del contrato en el plazo máximo de doce (12) días hábiles. La citada documentación deberá ser presentada en Calle Los Laureles N° 285 - San Isidro - Lima.

## **2.10 FORMA DE PAGO**

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, se deberá contar con la siguiente documentación:

- a. Carta de presentación del consultor
- b. Acta de conformidad suscrita por el equipo técnico del PRODERN
- c. La aprobación de la Dirección del Programa.
- d. Comprobante de pago

## **ANEXO N° I**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES DE 8 PAISAJES DE PRODERN**

##### **1. ANTECEDENTES:**

El Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en la Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco - PRODERN, surge de un Convenio Específico suscrito el 15 de abril de 2010, entre La República del Perú y el Reino de Bélgica, en el cual ambas partes se comprometen al financiamiento, cuyo objetivo general es la "Reducción de la Pobreza en un medio ambiente caracterizado por la sostenibilidad del patrimonio natural", y el objetivo específico "El Ministerio del Ambiente y los Gobiernos Regionales ejecutan una buena gestión de patrimonio natural en la zona de intervención".

El programa trabaja en el marco de los procedimientos de las estructuras nacionales existentes, articulando acciones entre el Ministerio del Ambiente, los gobiernos regionales y locales del área de intervención en sinergia con otros programas o proyectos actuales que trabajan directa o indirectamente en el sector del medio ambiente, es decir se concentra sobre un apoyo institucional combinado con acciones regionales, en los temas de ordenamiento territorial, uso sostenible de la diversidad biológica y de la puesta en valor de los recursos naturales y servicios ambientales.

El PRODERN, tiene como objetivo al 2018, que los recursos naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales de su ámbito de influencia son identificados evaluados, valorados, consensuados y utilizados de acuerdo a una planificación de desarrollo en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y la Política Nacional del Ambiente, orientado a una mayor productividad, competitividad y acceso a mercados para los hombres y mujeres que inicialmente vivían en pobreza y extrema pobreza.

En el marco de su estrategia de salida, PRODERN se encuentra en proceso de ordenamiento de la información generada y de visibilizar sus logros y resultados. En ese marco, ha organizado su información secundaria (medios de verificación) en una base de datos accesible a todo el equipo del programa, ha reconstruido la línea de base de ocho (08) paisajes en los que interviene, ha elaborado fichas que sintetizan avances de paisajes y productos, se encuentra consolidando el padrón de beneficiarios y diseñando un sistema de información geográfica que permita visualizar, en mapas, la ubicación de los beneficiarios y sus principales indicadores de logro.

No obstante, estando próximo la Evaluación Final y la finalización del programa, se requiere actualizar los valores de indicadores de paisajes al año 2017 y 2018.

## 2. OBJETIVOS DEL SERVICIO:

### 2.1 Objetivo General:

Actualizar los valores de los indicadores económicos, ambientales y sociales de paisaje – años 2017 y 2018 - a partir de la información secundaria<sup>1</sup> generada por el programa y registrarlos en el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Programa SISSME.

## 3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La presente consultoría se realizará en la ciudad de Lima, en estrecha coordinación con la responsable de seguimiento, monitoreo y evaluación de PRODERN.

## 4. ACTIVIDADES A REALIZAR.

- Reuniones semanales de coordinación con la responsable de seguimiento, monitoreo y evaluación (SME) del programa, para definir actividades y validar avances.
- Revisar los documentos de informes anuales del programa, línea base de paisajes, los informes de capacitación y asistencia técnica en cadenas de valor (2016, 2017, 2018) e información del banco de datos de medios de verificación de productos al 2018 elaborados por el PRODERN y (documento y base de datos).
- Revisar la estructura de base de datos de indicadores de paisaje del programa (línea de base) y reajustar/adaptarla para que los asesores técnicos y consultores de cadenas de valor actualicen con información de conservación, organización, producción e ingresos.
- Revisar los informes de consultoría de cadenas de valor 2018 y corroborar que contengan las bases de datos con información actualizada de beneficiarios (producción e ingresos).
- Actualizar la base de datos de indicadores de paisajes (2017 – 2018).
- Procesar y analizar la información de indicadores 2017 - 2018.
- Generar los reportes de salida (Informe y gráficos) para los indicadores al 2017 y al 2018.
- Elaborar los informes de indicadores de paisaje (2017 y 2018)
- Registrar la información de indicadores de paisaje en el SISSME

## 5. PRODUCTOS ESPECIFICOS DE LA CONSULTORIA:

**Primer Producto:** A los 15 días calendario de firmado el contrato. El producto contendrá:

- Impreso y en digital:
  - Propuesta de estructura de Informe situacional de indicadores de paisajes, que indique o resuma que información debe incluirse en cada campo.
  - Manual de uso de base de datos de indicadores, que incluya libro de códigos.
  - Propuesta de estructura de organización de información secundaria que sustentan indicadores de paisaje.
- Sólo en digital y en Excel:
  - Propuesta reajustada de base de datos de indicadores de paisaje

---

<sup>1</sup> La información de monitoreo de la que dispone PRODERN son: Padrones de beneficiarios y bases de datos de línea base de paisajes, informes de capacitación que incluyen lista de participantes, informes de proyectos de fondos concursables, informes de consultorías de asistencia técnica en cadenas de valor y en educación ambiental, reportes e informes de avance y resultados anuales y trimestrales, reportes SISSME, entre otros.



**Segundo Producto:** A los 75 días calendario de firmado el contrato. El producto contendrá:

- Impreso y en digital:
  - Informe de avance de indicadores de paisajes al 2017, según estructura aprobada.
- Sólo en digital y en Excel:
  - Base de datos de indicadores de paisaje actualizada a 2017
  - Gráficos de salida de indicadores a 2017, vinculado a la base de datos.

**Tercer Producto:** A los 150 días calendario de firmado el contrato. El producto contendrá:

- Impreso y en digital:
  - Informe de resultado de indicadores de paisajes al 2018, según estructura aprobada.
- Sólo en digital:
  - Base de datos de indicadores de paisaje actualizada a 2018 (Excel)
  - Gráficos de salida de indicadores a 2018, vinculado a la base de datos (Excel)
  - Carpetas organizadas con información que sustenten los indicadores de paisaje (2017 – 2018)
- Sólo en el SISSME:
  - Valores de indicadores (2017 – 2018) subidos al SISSME.

Los informes se presentarán en formato físico (dos ejemplares) y digital (CD).

## 6. PERIODO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo de vigencia del presente contrato se inicia a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

*El plazo de ejecución del contrato será de setentaicinco (150) días calendarios, que rige a partir de la última firma de las dos partes.*

## 7. COSTO ESTIMADO

El valor referencial de la consultoría es a todo costo y cubre todos los gastos de materiales de capacitación, alimentación para talleres, desplazamientos, viajes a los ámbitos de intervención, los impuestos de ley y cuya forma de cancelación serán en cuotas parciales. Los productos a presentar serán de acuerdo a las actividades señaladas en el Plan de Trabajo Aprobado y términos de referencia.

## 8. FORMA DE PAGO:

El valor referencial de la consultoría considera los impuestos de ley, cuya forma de cancelación serán a la entrega de los productos solicitados.

N°	Informes	Plazo	% a pagar (s/.)
1	Producto 1	15 días	20%
2	Producto 2	75 días	40%
3	Producto 3	150 días	40%

## 9. AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA:

El costo será afectado al código POA: **A050404060410**

## 10. PERFIL

- Profesional en ciencias agrarias, ciencias sociales, economía o carreras afines.
- Al menos 5 años de experiencia profesional.
- Experiencia en gestión de datos y elaboración de informes, reportes o documentos con información especializada, elaboración y/o monitoreo de indicadores.
- Haber participado en procesos de diseño e implementación de sistemas de seguimiento y monitoreo de proyectos de desarrollo (incluye diagnósticos, línea base, monitoreo, evaluación y sistematización).
- Deseable conocimiento de las temáticas que trabaja el programa: gestión ambiental, gobernanza, sistemas de producción sostenible, cadenas de valor, conservación de recursos naturales.
- Manejo de ofimática.

## 11. COORDINACION Y SUPERVISIÓN

La coordinación y supervisión de la presente consultoría estará a cargo de la Responsable de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación - SME.

## 12. VICIOS OCULTOS

El Contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (01) año contados a partir de la conformidad otorgada por los responsables.

## 13. PROPIEDAD INTELECTUAL

El (la) consultor(a) no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad intelectual en ninguno de los documentos o informes elaborados con los fondos de Cooperación Técnica de Bélgica y del Ministerio del Ambiente.

## 14. CRITERIOS DE EVALUACION

FACTORES	CRITERIOS	INDICADORES	Puntaje desagr.	Puntaje Máximo
<b>Factores referidos a la experiencia del Postor</b>				<b>50</b>
1. Formación Profesional	Profesional en ciencias agrarias, ciencias sociales, economía o carreras afines.	Maestría	10	10
		Especialización /diplomado	8	
		Profesional titulado	5	
2. Experiencia profesional relacionados al tema de la consultoría.	Experiencia General en gestión de datos y elaboración de informes, reportes o documentos con información especializada.	De 10 a más años	14	14
		>= de 8 años y < de 10 años	12	
		Más de 5 años y < de 08 años	10	
	Experiencia específica en procesos de diseño e implementación de sistemas de seguimiento y monitoreo de proyectos de desarrollo (incluye diagnósticos, línea base,		De 07 a más años	16
>= de 05 años y < de 07 años			14	

	monitoreo, evaluación y sistematización).	Más de 03 años y < de 05 años	12	
3. Experiencia referida a la actividad	Conocimiento de gestión ambiental, gobernanza, cadenas de valor y sistemas de producción. Se evaluará en función a los contratos de consultorías suscritos relacionados con la consultoría.	Más de tres (05) estudios o trabajos.	16	16
		Tres (04) estudios o trabajos.	14	
		Dos (03) estudios o trabajos.	12	
<b>Factores referidos al objeto de la convocatoria</b>				<b>50</b>
1. Calidad de la propuesta técnica (criterios de calidad: grado de explicación, claridad, coherencia, diseño del documento y ortografía )	Descripción de Metodología y estrategias	Incluye una descripción detallada de metodología y estrategias para el logro eficiente de productos de alta calidad, en base a criterios que muestran pertinencia y coherencia, donde se visualiza pleno conocimiento de la zona de trabajo, población objetivo y acciones a desarrollar.	20	20
		Incluye una descripción de la metodología y estrategias para el logro de los productos; cumple con altos niveles de los criterios de calidad	15	
		Incluye solo una metodología o estrategias básicas; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad	10	
	Descripción de Actividades	Incluye secuencia lógica y detallada de las actividades, con su respectiva descripción para el logro eficiente de los resultados, consistente con la metodología y los productos, incluyendo cronograma, en base a los TDR; cumple con muy altos niveles de los criterios de calidad.	15	15
		Incluye Secuencia de actividades y cronograma, con una descripción de las actividades; cumple con altos niveles de los criterios de calidad.	10	
		Incluye solo una secuencia de actividades o cronograma; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad	5	
	Descripción de Productos	Incluye Descripción detallada de los productos, consistente con la metodología y las actividades propuestas; cumple con muy altos niveles de los criterios de calidad	15	15
		Incluye Descripción de los productos; criterios de calidad: grado de explicación, claridad, coherencia, diseño del documento y ortografía.	10	
		Incluye Listado de productos; cumple con niveles regulares de los criterios de calidad	5	
<b>TOTAL</b>				<b>100</b>

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor deberá obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

# FORMATOS

FORMATO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Lima....., de ..... del 2018

Señores:

**CODIRECCIÓN**

**Programa de Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco – PRODERN.**

Presente.-

- REFERENCIA: Proceso de Selección N° 002-2018 – PRODERN 1ra.Convocatoria.

Estimados señores:

El que se suscribe, ..... (Postor y/o Representante Legal de.....EN CASO DE PERSONA JURÍDICA), identificado con DNI N° ....., RUC N° ....., con poder inscrito en la localidad de ..... en la Ficha N° ..... Asiento N° .....(EN CASO DE PERSONA JURÍDICA), **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad, para tal efecto agradeceré se sirvan tener en cuenta la siguiente información:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	
E mail:					

Lima,.....

.....  
**Firma y sello del Representante Legal**  
**Nombre / Razón social del postor**

**FORMATO Nº 02**

**DECLARACION JURADA**

El que suscribe, (representante legal) de (Razón social) identificado con DNI. No..... y con RUC....., con domicilio legal en .....  
Declaro bajo juramento:

- Que, luego de haber examinado las bases y demás documentos del presente proceso, y conociendo todas las condiciones existentes se ofrece el servicio de consultoría de conformidad con los términos de referencia.
- Que, mi representada no tiene impedimentos para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado Peruano.
- Que, conocemos, aceptamos y nos sometemos a las Bases Administrativas, condiciones y procedimientos del PROCESO DE SELECCIÓN Nº 002-2018-PRODERN 1ra.Convocatoria.
- Que, somos responsables de la veracidad de los documentos e información que presentamos para efectos del presente Proceso de Selección.
- Que, nos comprometemos a mantener nuestra oferta durante todo el proceso y a suscribir el contrato en caso de resultar favorecidos con la buena pro.
- Que, conozco, acepto y ofrezco como mínimo los Términos de Referencia contenido en el Anexo 1 de la Presente Bases administrativas.

.....

Firma del Representante Legal

DNI. Nº.

**FORMATO N° 03**

**PROMESA FORMAL DE CONSORCIO**

**(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)**

Señores:

**COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2018 – PRODERN 1ra.Convocatoria.**

Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2018 – PRODERN 1ra.Convocatoria**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio.

Designamos al Sr. ...., identificado con D.N.I. N°.....Como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE .....:	% Participación
1.	
2.	
OBLIGACIONES DE .....:	% Participación
3.	
4.	

Lima, .....

Se deja expresa constancia de que las obligaciones y porcentajes antes mencionados han sido pactados por EL POSTOR, el mismo que será indicado en su contrato de consorcio, exclusivamente, para efectos de regular las relaciones internas entre sus integrantes, no resultando oponibles AL PRODERN, ante la cual se obligan solidariamente; es decir, que los miembros del consorcio se encuentran individualmente obligados y responderán frente al PRODERN por todas y cada una de las obligaciones asumidas en su calidad de POSTORES en mérito al presente proceso.

Nombre, firma, sello y DNI del  
Representante Legal empresa 1

Nombre, firma, sello y DNI del  
Representante Legal empresa 2

**FORMATO Nº 04**

**LISTA DE PROFESIONALES PROPUESTOS**

A continuación se presenta la relación del Personal Profesional propuesto para el desarrollo de la presente consultoría y que será materia de evaluación de acuerdo a los criterios de calificación.

<b>Nº</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>PROFESIÓN</b>	<b>Años de experiencia</b>	<b>% de participación</b>
1					
2					
3					
4					
5					

El que suscribe, ....., representante legal de ....., se compromete que para el servicio materia del concurso se asignará al personal indicado y que se cuenta con el Compromiso de Participación del personal que se contratará, en caso de obtener la Buena Pro.

.....  
**Firma y sello del Representante Legal**  
**Nombre / Razón social del postor**



**FORMATO Nº 05**

**CURRICULUM VITAE**

**1. DATOS PERSONALES.**

- Apellido Paterno:
- Apellido Materno:
- Nombres:
- Nacionalidad:
- Documento de Identidad:
- Fecha de Nacimiento:
- Dirección (Avenida/calle – Nº – Dpto):
- Ciudad:
- Teléfono (s)
- Correo electrónico:
- Colegio profesional (si aplica):

**2. ESTUDIOS REALIZADOS**

TÍTULO O GRADO*	ESPECIALIDAD	Fecha de Expedición del título ** (Mes/Año)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS
Maestría				
Post Grado o Diplomado				
Título Profesional				

**Aclaración:**

\* Dejar en blanco para aquellos que no aplique

\*\* Si no tiene título, especificar: Si, No, está en trámite, es egresado, estudios en curso

**3. EXPERIENCIA LABORAL**

**a) Experiencia profesional relacionada al tema de la consultoría**

Descripción de la experiencia que el participante posee en el tema específico de la convocatoria. Corresponde a los años de experiencia laboral y conocimiento del/los tema/s materia de la convocatoria conforme a los términos de referencia.

Nº	Nombre de la entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (mes/año)	TEMA	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1						
	Descripción del trabajo realizado					
2						
	Descripción del trabajo realizado					

3						
	Descripción del trabajo realizado					

(Puede insertar más cuadros si así lo requiere)

**Total años**

Descripción de los estudios formulados:

N°	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	CARGO *	TEMA	Documentos Formulados	Tiempo Ejecutado
1						
2						
3						
4						

\* Indicar el cargo desempeñado en la consultoría, en el proyecto o entidad.

Nombre: .....

Fecha: .....

Firma: \_\_\_\_\_

**FORMATO N° 06**

**EXPERIENCIA REFERIDA A LA ACTIVIDAD**

Experiencia en gestión de ejecución de consultorías y/o proyectos directamente relacionada con el tema de la consultoría.

N°	INSTITUCIÓN	CONSULTORÍA Y/O PROYECTO	LOGROS	FECHA		Total Periodo
				DEL	AL	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
					<b>TOTAL</b>	

.....  
**Firma y sello del Representante Legal**  
**Nombre / Razón social del postor**

**FORMATO Nº 07**

**CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

**(MODELO)**

Señores:

**COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**PROCESO DE SELECCIÓN Nº 002-2018 – PRODERN 1ra.Convocatoria.**

Presente.-

Es grato dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que de acuerdo con el monto referencial del presente proceso de selección y los Términos de Referencia, mi propuesta económica es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>COSTO TOTAL (S/.)</b>
<i>Actualización de indicadores económicos, sociales y ambientales de 8 Paisajes de PRODERN</i>	
Antes de Impuestos	
Impuestos	
Total	

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo de la consultoría a contratar.

Lima, .....

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor  
/ Razón Social de la empresa**